



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 203, relativa a apoyo en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0203]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 203, relativa a apoyo en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra D. Rubén Gómez, en el turno de defensa de la proposición no de ley N.º 203.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La ciudadanía española, y en concreto la catalana está hastiada de la situación de grave crisis institucional a la que se les ha, a la que..., a la que les ha arrastrado -perdón- el Govern de la Generalitat durante los últimos años.

Sin perjuicio de los muchos hitos que son dignos de mención, señalaré a continuación los más recientes, los más graves y los que en última instancia nos imponen a todos los españoles y especialmente a los poderes públicos, el deber de actuar de forma decidida en defensa de la ley, del estado de derecho y por todo lo anterior de nuestra democracia.

De acuerdo a lo expuesto, es preciso destacar que el 9 de noviembre de 2014, como el día de la radicalización del Gobierno catalán independentista, jornada en la que este organizó y celebró una consulta ilegal, pese a las advertencias en contra de los diversos poderes e instituciones del Estado.

En tanto que el autodeterminado proceso participativo sobre el futuro político de Cataluña, consulta expresamente declarada ilegal por el Tribunal Constitucional no logró la credibilidad institucional alguna, los responsables de esta consulta decidieron ir un paso más allá.

Primero, el Parlament aprobó un texto que declaraba el inicio del proceso de la creación del Estado catalán independiente y que instaba expresamente a desobedecer al resto de instituciones del Estado.

Tras el poco sorprendente fracaso de esta promesa, el nuevo desafío independentista ahora pasa por asegurar la inminente independencia de Cataluña y la consiguiente proclamación de la república catalana.

Todo ello en el caso de que esta sea avalada en la votación que supuestamente ha de celebrarse el próximo día 1 de octubre de 2017. A este fin, a propósito, el Parlament destinó en marzo de este año una partida presupuestaria específica para el cumplimiento de los planes del referéndum, todo ello pese a las advertencias de los letrados de la Cámara.

A continuación la coalición independentista tuvo a bien reformar el Reglamento del Parlamento de Cataluña con el objeto de menoscabando los trámites parlamentarios y por tanto la democracia, facilitar la posterior aprobación de una ley de transitoriedad jurídica que activará según aseguraban sus promotores, la ruptura con el Estado español en un plazo de escasas 24 horas.

Por último el pasado 6 de septiembre de 2017 el Parlament protagonizó una nueva y vergonzante sorpresa. La coalición independentista desoyendo todos los controles del estado de derecho disponiendo de las instituciones a un servicio partidista y obviando el poder legítimo del resto de instituciones y por tanto del Estado, impuso su voluntad de forma ilegal. Una vez más sin ni siquiera contar con una mayoría parlamentaria realmente representativa de los ciudadanos catalanes.

Y así incumpliendo gravemente la Constitución, las leyes, los mandatos del Tribunal Constitucional, e incluso las normas de la propia Cámara. Y sin contar con la presencia de los Grupos de la oposición durante la votación, aprobó la llamada ley de referéndum. Acto seguido el Govern convocó oficialmente el mismo para el uno de octubre de este año.

Se plantea pues otro desafío al orden constitucional que pretende lograrse con carácter definitivo e irrevocable el 3 de octubre, en apenas unos días.



Desde Ciudadanos deseamos mostrar nuestro apoyo a las diversas instituciones y funcionarios del Estado, así como a todos los ciudadanos de Cataluña para que no ejerciendo otra cosa que la ley, se impida la organización y la celebración del referéndum de secesión de Cataluña, garantizando en todo caso la seguridad, los derechos y libertades de los ciudadanos españoles y especialmente de los ciudadanos de Cataluña.

El Pleno del Tribunal Constitucional con fecha 8 de septiembre de 2017 y ha acordado por unanimidad el número de asunto 4.332/2017 la admisión a trámite de la impugnación de disposiciones autonómicas promovida por el Gobierno español. Y a estos efectos la suspensión de la resolución 807/11 del Parlamento de Cataluña por la que se designan los miembros de la Sindicatura Electoral de Cataluña al amparo de la disposición adicional tercera de la Ley 19/2017 de 6 de septiembre del referéndum de autodeterminación. Perdón.

Tal y como acuerda el propio tribunal todos los poderes públicos tienen obligación de cumplir dicha resolución así como el deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa que suponga ignorar o eludir la suspensión acordada.

La respuesta del Estado por tanto ya ha comenzado y es que será la fuerza del Estado de derecho y de la democracia la que impida que la ilegalidad se imponga sobre la ley. Nuestra respuesta ante este golpe insólito a la democracia ha de ser unánime.

Por todo lo anterior desde Ciudadanos solicitamos que el Parlamento manifieste su apoyo al Gobierno de España, al Tribunal Constitucional, al Ministerio Fiscal y al resto de representantes del Poder Judicial y autoridades públicas en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña. Y en particular en todas aquellas medidas que sean necesarias y adoptadas de manera proporcional para impedir la organización del referéndum de secesión de Cataluña, convocado por la Generalitat y declarado inconstitucional por la resolución del Tribunal Constitucional N.º 4.332/2017 de fecha de ocho de septiembre de 2017.

Además solicitamos se apoye a todos los funcionarios del Estado que con su labor garantizan la seguridad, los derechos y las libertades de todos los ciudadanos españoles, en especial de los ciudadanos de Cataluña.

Por otro lado y en la misma línea que lo anterior instamos al Gobierno de España a que impida la utilización de recursos públicos en la realización de todos aquellos actos destinados a la promoción, preparación y ejecución del citado referéndum de secesión suspendido por la citada resolución del Tribunal Constitucional.

Por último manifestar nuestro apoyo y reconocimiento a los ciudadanos de Cataluña, que al margen de ideologías, respetan las leyes democráticas y el estado de derecho como valor imprescindible para garantizar la convivencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, D. Guillermo del Corral. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de modificación.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

La no abordada revisión del modelo territorial de España, modelo que nuestra Constitución de 1978 dejó muy abierto y sin precisar, y que hace ya tiempo que necesita una actualización para mejorar la convivencia y fortalecer nuestro estado autonómico ha degenerado en los últimos meses en una de las mayores crisis de Estado de nuestra aún joven recuperada democracia.

Un episodio determinante en la gravedad de esta crisis ha sido la decisión del Govern de la Generalitat y de los grupos parlamentarios que le dan soporte en el Parlament de Cataluña, de violentar la legalidad, violentar las instituciones catalanas, vulnerando los derechos de los parlamentarios catalanes y, por lo tanto, los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, así como los dictámenes del Tribunal Constitucional. En el contexto de lo que han denominado: proces de desconexión con el Estado español, del que forman parte.

Los socialistas no tenemos la más mínima duda de que nuestra democracia, la democracia, se defiende y se mantiene desde el respeto y el cumplimiento del ordenamiento jurídico que le hace posible.

Desde este convencimiento, nuestra posición reiteradamente expresada por nuestro Secretario General, Pedro Sánchez, es el apoyo al Gobierno de España, en su obligación de que en Cataluña y fundamentalmente por parte de su Govern se respeten nuestras leyes y las resoluciones judiciales. Ejerciendo esta potestad con mesura y proporcionalidad.



Prueba evidente de nuestro apoyo y defensa de los derechos y libertades que fundamentan nuestra democracia es la postura de los alcaldes y alcaldesas Socialistas. Posicionados de manera inequívoca y unánime, en la defensa del estado de derecho.

La postura del Partido Socialista, ante el desafío secesionista, concretado en el incumplimiento de nuestro ordenamiento jurídico por parte del Govern de Cataluña y los partidos que le sustentan no podía ser otra.

Pero el problema que ha ocasionado este inaceptable desafío es el denominado: encaje territorial de España. Problema que como ya he dicho, no está resuelto por nuestra Carta Magna y que está teniendo un creciente empeoramiento en los últimos años. Y que es un problema político. Y que solo desde la política puede ser resuelto. Desde la política y, por lo tanto, desde su más eficaz herramienta: el diálogo.

Es difícilmente cuestionable que los gobiernos del Presidente Rajoy, desde donde se debía haber propiciado este necesario diálogo, no han tenido el más mínimo interés en buscar soluciones políticas a un conflicto territorial que desde cálculos exclusivamente electorales les es muy rentable. Consiguiendo además alejar de las portadas de los medios de comunicación, titulares relativos a su endémica corrupción política.

Los dos últimos Gobiernos del Partido Popular han sido una máquina de crear independentistas. Y no lo decimos los Socialistas, lo dice el FIS.

La postura y la estrategia del Partido Popular es conocida. Lo que desalienta es ver la actitud de Ciudadanos. Uno de los partidos que se arroga la representación de la nueva política que venden como mejor que la que dicen querer cambiar.

Desalienta no encontrar ni en la amplia exposición de motivos, ni en la propuesta de resolución de esta PNL, presentada en el Congreso de los Diputados, y replicada en este Parlamento. Ni la intervención hoy del Sr. Gómez, ni una sola vez la palabra: diálogo. Pero sí un evidente ejercicio de maniqueísmo sentenciando quiénes son los buenos y quiénes son los malos, en este no resuelto conflicto entre españoles.

El Grupo Socialista, ha presentado una enmienda idéntica a esta PNL que presentamos en la Cámara que representa a todos los españoles. Que además de subsanar un no sabemos si intencionado error sobre la convocatoria del ilegal y anticonstitucional referéndum del próximo 1 de octubre, y hacer un llamamiento al cumplimiento de la legalidad, insta a solucionar este problema territorial en el único espacio posible; en el del diálogo político.

Asimismo hacemos un reconocimiento a todos los alcaldes y alcaldesas, no solo los Socialistas, que mantienen en Cataluña la defensa de la legalidad institucional.

En resumen y citando a mi compañera, la Diputada nacional Meritxell Batet, que defendió en Madrid esta enmienda. En primer lugar, los socialistas estamos en la defensa radical del estado de derecho, de la democracia y de la legalidad que la sostiene.

Dos, apoyamos y pedimos el apoyo a todos aquellos que hoy en Cataluña están defendiendo los derechos y libertades que nacen de nuestro sistema democrático, muy especialmente a alcaldes y alcaldesas.

Tres, estamos ante una sociedad, la sociedad catalana dividida por la mitad en un asunto crucial y ante el que solo cabe dialogar para conseguir consensos que logren un acuerdo y votarlo.

Y cuatro, y aunque algunos siguen negando la política, los socialistas seguiremos en todos los foros apostando por el diálogo, la negociación y el acuerdo.

Dado que según se nos ha trasladado el Grupo Mixto Ciudadanos no va a aceptar nuestra enmienda que corrige el maniqueísmo y la ausencia de apelación al diálogo de su PNL, el Grupo Socialista votará en contra de una iniciativa frentista que nada aporta, más bien al contrario, a la solución de este problema para nuestra democracia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra su Portavoz, D. Pedro Hernando. El Grupo Regionalista ha presentado una enmienda, en este caso de adición.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta. Señorías.



Los ciudadanos son libres para estar de acuerdo con la Ley pero no para desobedecerla. En un Gobierno de leyes y no de hombres ningún hombre sea prominente o poderoso y por ningún medio que utilice, está autorizado para desafiar a un tribunal del derecho.

Si un país alcanzara el punto de que cualquier hombre o grupo de hombres mediante fuerza o amenaza del uso de la fuerza pudiera rechazar las órdenes de nuestros tribunales y nuestra Constitución, ninguna Ley se mantendría libre de dudas, ningún juez estaría seguro de sus sentencias y lo que es peor ningún ciudadano estaría a salvo de sus vecinos.

Esto lo dijo hace prácticamente 55 años el 30 de septiembre de 1962, John Fitzgerald Kennedy cuando habló al país a cuenta del asunto de la Universidad de Misisipi en defensa de los derechos civiles en relación con el acceso de James Merceith, un estudiante de raza negra vetado por la Universidad.

Esta reflexión es hoy sin duda una plena actualidad en nuestro país. Creo que todos los que estamos en el hemisferio tenemos claro que solo dentro de la Constitución y la legalidad se puede avanzar en la convivencia común del Estado Social y Democrático de Derecho que se llama España y del que formamos parte no solo como ciudadanos sino como miembros elegidos de una de las instituciones fundamentales de su estructura territorial, este Parlamento de Cantabria que lo es tanto como el Parlamento de Cataluña.

En democracia los pactos, los acuerdos, las decisiones se realizan conforme a derecho. Pueden constituir mecanismos en los que estemos en desacuerdo pero el derecho hay que cumplirlo.

El diálogo que pedimos en nuestra enmienda se debe de realizar en el marco de la actual Constitución, los cambios necesarios en el sistema territorial, en las reflexiones institucionales han de hacerse en el marco global de la democracia. No hay democracia sin Ley y cualquier democracia tiene procedimientos que han de ser respetados con todos.

Desde el Contrato Social de ese tal Rosseau, para que el Estado funcione es necesario un acuerdo global para determinar las reglas del juego y sobre todo para acordar el monopolio de la fuerza para hacerlo cumplir. Yo creo que ahí no hay discusión.

No es admisible intentar cambiar las reglas del juego que nos hemos dado todos con afán ventajista y netamente inclinado a obtener réditos políticos. Sin embargo en esta crítica no podemos equilibrar la balanza, no sería justo que quien está en la legalidad y la constitucionalidad no puede estar en la misma posición que el que lo incumple.

Pero aquí hay que decir que quizás equivocadamente el Sr. Portavoz del Grupo Mixto ha equivocado diciendo que el 9 de diciembre de 2014 era la fecha clave, no, se equivoca, la fecha clave fue en el año 2006, hace 11 años, cuando el Estatuto de Autonomía se aprobó con una participación superior al 50 por ciento y con un 75 por ciento de los catalanes votando. Ese era el marco constitucional y convivencia, esa era la legalidad de una Ley Orgánica aprobada, les recuerdo por las Cortes generales por 189 Diputados de 350, englobando a todas las fuerzas excepto el Partido Popular y Izquierda Republicana.

Fue un texto que estuvo en vigor durante cuatro años y que solo se vino abajo porque el Partido Popular, hay que decirlo, presentó un recurso de inconstitucionalidad que fue solventado en el año 2010 por ese Tribunal, que creo que no es en este momento un ejemplo de imparcialidad sino un ejemplo de politización de las decisiones constitucionales.

Y esto sí que nos exige una reflexión, en el 2006 solo el 13,9 por ciento de los catalanes estaban a favor de la independencia, hoy superan el 37. Alguien lo ha hecho muy mal todos estos años, alguien se ha negado a ver la realidad y a poner soluciones y ese alguien son los partidos que han usado sus votos en Cataluña y en Las Cortes para la confrontación, para conseguir objetivos partidistas, para aprobar presupuestos y para tapar escándalos de corrupción que han asolado durante años al Partido Popular y a Convergencia i Unió.

Señorías, nosotros queremos avanzar, no podemos quedarnos solo en la vía judicial, porque como dicen Jueces para la Democracia. Se está abusando de las instituciones, no se puede negar el apoyo al Gobierno de la nación, pero hemos asistido a una inoperancia absoluta, a una dejación de funciones, a un desprecio de la realidad social y política de Cataluña inadmisibles, y yo creo que aquí hay que avanzar en la línea que el Partido Regionalista está planteando, nosotros planteamos el diálogo pactado en el marco constitucional y legal, planteamos la necesaria reforma de la Constitución, que se avance en esos trabajos, piensen que hay una institución como el Senado cuya única función exclusiva en el texto constitucional es el artículo 155 y ni siquiera va a funcionar, ciérrenlo, ciérrenlo y tiren la llave si no sirve ni siquiera para esto.

Avancemos en esa discusión y miren voy a terminar porque creo que si actitud de Ciudadanos es la actitud de que no se puede aceptar nuestra enmienda porque habla de diálogo, porque habla de acomodo territorial, porque habla de posiciones, si ésta es la actitud para no aceptarla que yo espero que recapacite, tenemos un grave problema el día 2 y mire el Gobierno no puede ignorar ni reprimir la voluntad de decenas de miles de ciudadanos, los aparatos del estado están para cumplir la legalidad, pero la política está para cambiarla.



Estas palabras, no las ha pronunciado ningún radical antisistema ni ningún separatista peligroso son de un catedrático de derecho constitucional, que seguro que al señor de Ciudadanos le suena, son de Francesc de Carreras, uno de los fundadores de su Partido haga el favor de subir aquí, decirme que las conoce y está de acuerdo y apoyar nuestra enmienda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, ...perdón por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno Señorías, disfrutamos de un sistema democrático gracias a que hay un estado de derecho que funciona, yo creo que todos somos conscientes que si no hay un sistema de derecho, no hay democracia posible.

Bajo este punto de vista es imposible no apoyar la proposición que nos trae Ciudadanos, que en realidad lo único que nos pide es que apoyemos la legalidad vigente.

Legislación que tiene su máximo exponente en la ley de leyes, en la Constitución, Constitución que yo creo que en esta Cámara defendemos todos salvo quizá Podemos.

El problema Sr. Gómez, no es el texto del escrito que le han redactado para que nos presente hoy aquí, el problema es su espíritu, espíritu que ustedes ya han dejado patente como aquí se ha dicho en el Congreso de los Diputados, donde se han esforzado en dividir a las fuerzas constitucionalistas más que en buscar formar un bloque unido frente a quienes quieren romper la unidad territorial de España.

A fuerza de ser sincero, he de señalar que a estas alturas ya no me sorprende esta actitud Sr. Gómez, su jefe, el Sr. Rivera ya antes de primavera hizo pública su postura pidiendo al Gobierno no aplicar el artículo 155, no sé en qué parte me he perdido si ustedes dicen defender las leyes, por la Constitución, cuando resulta que no les gusta que se aplique no ser si ésta será una postura de un Partido que se dice constitucionalista.

Se ha pasado todo el verano diciendo que no hay que aplicar el artículo 155, de hecho todavía a principios de septiembre volvía a la carga con que no había que aplicar el 155, habría que cambiar la Constitución, si es tan malo este artículo pero de momento es la ley, es la ley que nos rige a todos.

Sin embargo dos días después de decir esto el Sr. Rivera se reúne con el Sr. Rajoy y sale a la entrevista diciendo todo lo contrario, que el Gobierno tiene que aplicar el 155. Yo, vamos a mí me gustaría saber a qué obedece este cambio de opinión tan radical en tan poco tiempo, estamos en una estrategia cortoplacista, electoralista, como se ha dicho desde aquí, o simplemente obedece las órdenes de su año el Sr. Rivera.

En cualquier caso no es una actitud seria, con estas actitudes no son ustedes creíbles para nada. Y como ya se ha dicho también desde aquí votaremos porque obedecer la ley es algo que no nos planteamos pero vamos que no nos creemos nada de su discurso Sr. Gómez.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. ^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, me gustaría comenzar mi intervención recordándoles a ustedes algo que saben perfectamente, pero que me obliga a sacarlo a colación en este momento. Saben ustedes perfectamente porque lo vivieron y así lo impulsaron, que Cantabria consiguió el Estatuto de Autonomía en el año 82 a través del 143 de la Constitución. Mi pregunta es tanto para el Sr. Hernando como para el propio Sr. Revilla o el Sr. De la Sierra y es ¿qué hubierais hecho si no hubiera existido forma legal de poder acceder a la autonomía de Cantabria? ¿Hubierais renunciado a ella? Es una pregunta importante ¡eh!

Y dicho esto. Quiero dejar bien claro que Podemos ni compartimos ni apoyamos, vuelvo a repetirlo, ni compartimos ni apoyamos el camino que ha tomado al Generalitat porque no responde a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía catalana, que pide, Señorías, poder expresar su voluntad como pueblo, que reivindica su derecho a decidir pero con diálogo y con garantías.



Reivindicación que según los últimos datos de El País, medio nada susceptible de ser considerado proclive a la sedición aglutina ya en torno al 82 por ciento de los catalanes. Señorías de Ciudadanos, el 57 por ciento de sus votantes en Cataluña, según esta encuesta de Metroscopia para El País, piden un referéndum. Señorías del Partido Popular, según la misma encuesta el 49 por ciento de sus votantes en Cataluña piden un referéndum.

Y es más lo que vimos ayer muchos y muchas representantes de la ciudadanía en Zaragoza es que muchos de los representantes políticos de los catalanes y de todos los españoles están, estamos dispuestos a negociar una solución con garantías que pase por reconocer el derecho de los pueblos a decidir su futuro.

Desde Podemos Señorías, no creemos en una solución unilateral, venga de donde venga, y entendemos que en todo caso la represión y el autoritarismo no es la salida. Nosotras Señoría, creemos en la democracia, en el valor de la política como herramienta de solución de conflictos, en los derechos y en las libertades, en el diálogo, en lo necesario del diálogo frente a las actitudes amenazantes y autoritarias del Gobierno de Partido Popular que actúa una vez más en contra de la opinión mayoritaria del Congreso de los Diputados, y también estamos en contra del camino erróneo elegido por la Generalitat.

Necesitamos una España en la que el Gobierno fortalezca los principios de la democracia. No una España, Señorías, donde el Gobierno del partido más corrupto de Europa criminalice opciones políticas y las reprima usando la fuerza.

Nos negamos a volver, Señorías, nos negamos a volver a la España gris donde todo era blanco o negro y donde tus derechos y tu seguridad dependían de tus pensamientos o de tu ideología. Y no estamos dispuestas a aceptar un continuo estado de excepción que en la práctica termine con los derechos y libertades básicas de la ciudadanía. Véase el caso del derecho de reunión que ha sido coartado para algunas personas con una ideología determinada en Cataluña.

Y tampoco estamos dispuestas Señorías a que Interior deje desprotegido al resto del Estado cuando estamos en alerta terrorista de nivel cuatro por mandar a la policía a requisar urnas, papeletas o simplemente a tapar al pobre Piolín del barco.

Nosotras Señorías apostamos por un diálogo que nos permita superar el marco de agotamiento del modelo autonómico con el fin de que parte de una España diversa, una España de los pueblos Señorías, una España de los pueblos donde todas quepamos y cuyo Gobierno nos reconozca y nos respete. Y para eso la represión y el autoritarismo nunca serán herramientas útiles, todo lo contrario, lo estamos viendo. La falta de calidad democrática y diálogo del Gobierno de Rajoy está llevando a una polarización extrema de las posiciones. Entendemos Señorías, especialmente grave la detención de cargos políticos, el acoso a las imprentas, la prohibición de la manifestación y de la asociación y creo que todas comprendemos a donde nos puede llevar esta sinrazón.

Urge Señorías, urge un gobierno de España responsable, un gobierno de España competente, un gobierno que trabaje con y para todos los pueblos del Estado. Un gobierno que haga que todos los pueblos que representa se sientan reconocidos y se sientan libres, que reciba que dialogue y que negocie con los representantes de sus ciudadanías. Un gobierno que dialogue con Cataluña en busca de una solución pactada y garantista pero no solo con Cataluña, también con Cantabria, verdad Miguel Ángel, ya es hora, ya es hora verdad y queremos seguir el camino de la democracia junto con el resto del pueblo del Estado, pero es evidente que se necesita otra actitud del Gobierno del Estado que posibilite este camino.

Y ayer, Señorías, ante la escalada de la agresividad y la represión de las últimas semanas, dimos un paso adelante en pos de una solución pacífica, fraterna y democrática que garantice la soberanía popular y la convivencia libre y pacífica. Y he reconocer, Señorías del Partido Socialista, que les echamos muchísimo de menos ayer.

Y concluyo leyendo el manifiesto que firmamos las fuerzas políticas que ayer nos reunimos en Zaragoza: Las personas abajo firmantes comprometidas con la democracia, la libertad, la fraternidad, el diálogo, la convivencia y los derechos civiles, sociales y nacionales, como representantes de millones de ciudadanos y ciudadanas de los pueblos y naciones del Estado, manifestamos que la situación de conflicto en Cataluña requiere diálogo y soluciones políticas democráticas. Que la detención de cargos públicos catalanes, la prohibición de actos y reuniones políticas, la entrada de las Fuerzas de Seguridad en imprentas y en medios de comunicación, el secuestro de revistas, la prohibición de campañas políticas y la irrupción en dependencias del Govern, son actuaciones que están destruyendo la convivencia y las bases constitutivas de la democracia. Y que están llevando a Cataluña y a España, a una situación de excepcionalidad preocupante.

Frente a esta situación de excepcionalidad y de involución democrática, consideramos imprescindible el compromiso con el diálogo para resolver los conflictos políticos. Emplazamos al Gobierno del Estado a dialogar con la Generalitat y con el conjunto de actores políticos, para buscar soluciones políticas, democráticas, al conflicto de Cataluña. Unas soluciones que permitan a la ciudadanía catalana decidir su futuro, en un referéndum acordado con el Estado.



Y emplazamos, asimismo, al Gobierno del Estado, a cesar en su política de excepcionalidad y represión. Pues esta política amenaza...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...-termino ya- las libertades fundamentales constitutivas de la democracia. El Gobierno, no debe impedir que el 1 de octubre, los ciudadanos puedan expresarse.

Señorías, la única manera de mantener la cordura, la única manera de mantenernos unidos, la única manera de no hacer una involución democrática, o no andar en la que ya están llevando ustedes adelante, es el diálogo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores diputados.

Subo a esta Tribuna, a representar a mi Partido, al Partido Popular, en esta declaración, en esta propuesta que ya adelanto votaremos a favor.

Y lo hago, Señorías, para exponer nuestra defensa de la democracia, nuestra defensa de la ley, nuestra defensa del estado de derecho, de la Constitución y de la soberanía nacional.

Hoy, nosotros sí, pero este Parlamento también, tiene que dar muestra del apoyo y el sentimiento mayoritario de las mujeres y hombres de nuestra tierra que como nosotros no solo defienden la democracia, sino que también defienden, quieren y anhelan la unidad de España.

Defensa de la democracia y nuestro rechazo ante unos actos, los que está protagonizando el Gobierno de Cataluña, que no solo son antidemocráticos, sino que han pretendido imponer la voluntad de los partidos independentistas al resto de los representantes políticos catalanes, a los catalanes y al conjunto de los españoles.

Y lo han hecho con desprecio a los cauces establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Cataluña y en las reglas del juego democrático.

Hoy se trata, Señorías, señores del PSOE, de responder a un golpe del estado de derecho, a un chantaje rupturista que va en contra de la ley y de nuestra democracia. Y eso siempre es oportuno.

Quien desafía al estado de derecho, nunca es una víctima; sino, único responsable de las consecuencias que se derivan del incumplimiento de las normas. Porque en democracia, nadie tiene el privilegio de cumplir las leyes a su conveniencia, ni tampoco existen espacios de impunidad para nadie.

Igualdad, justicia y libertad, pero siempre con la Ley. Por eso la ley es un instrumento para la libertad y de la libertad. Vivimos en una nación de ciudadanos libres e iguales, cuya soberanía nacional e integridad territorial prevalece frente a cualquier intento de referéndum ilegal de secesión.

España es un país de derechos y libertades en el que se puede plantear y discrepar de cualquier tema. Siempre por cauces democráticos.

Si algunos dirigentes de Cataluña quieren la independencia, pueden intentando reformando la Constitución. Pero en ningún caso saltándose la Ley, o vulnerando los derechos de los demás.

Y aquí es donde queremos dar nuestro firme apoyo y rotundo respaldo a los alcaldes, concejales y regidores catalanes que están soportando la presión de las fuerzas y de los representantes políticos y sociales, en su intento de llevar a cabo un referéndum el próximo domingo, claramente ilegal e inconstitucional.

Lo cual hacemos extensivo a todos esos catalanes que no apoyan ni al independentismo ni las formas.

Como también rechazamos de forma enérgica la manipulación a la que están sometiendo a los menores catalanes, eso sí es coacción de ideas Sra. Ordóñez, eso sí es desprotección Sra. Ordóñez.

Lo mismo que apoyamos a las instituciones, a funcionarios y empleados públicos, a los jueces, a fiscales, a las fuerzas y cuerpos de seguridad que están actuando en defensa de la legalidad y por lo tanto de nuestra libertad como ciudadanos de este país.



Respaldamos al Gobierno de la nación y a nuestro Presidente Mariano Rajoy en el ejercicio de sus funciones como garantía del mantenimiento del estado de derecho y del cumplimiento y respeto a la legalidad. Si ellos han caído en la desobediencia y en saltarse la ley, la ley se repone con toda la fortaleza del estado de derecho, con toda la tranquilidad pero también con toda firmeza.

Firmeza y unidad de los demócratas frente a las provocaciones y desafíos del Gobierno de Cataluña y los partidos radicales que les apoyan en su campaña de acoso a los que no piensan igual.

Moderación y mesura frente a radicalismos y retos ilegales. Democracia, ley y estado de derecho frente a desobediencia, secesión y chantajes.

Señorías, se trata de sumar y no de restar, de dialogar y no de imponer, de trabajar juntos y no de excluir a quienes no piensan como nosotros. Precisamente hay un camino que asegura la prosperidad y la concordia y otro camino que lo que hace es conducirnos a la división y al enfrentamiento.

Y me sorprende enormemente que el Portavoz del PRC haya calcado el discurso de Domenech Samper, que creo que es el Portavoz de En Comú, el discurso en el Congreso de los Diputados.

Tan solo hay una respuesta, Sr. Hernando, más unidad, unidad sin fisuras de los partidos constitucionalistas y más estado de derecho, porque eso nos hace más fuerte.

Es tiempo de defender juntos nuestros valores democráticos y de trabajar para construir un futuro mejor que nos haga más fuertes y más prósperos, esa voluntad integradora es la que siempre ha caracterizado a Cantabria. Se trata de nuestro país, de nuestros derechos, de nuestro modelo de convivencia y de nuestro futuro, valores que nos ha costado mucho tiempo y esfuerzo a mucha gente, a muchas generaciones conquistar.

España es un gran país que goza de libertades, de derechos y de pluralismo político y que es mucho más fuerte hoy en su democracia. Vamos a seguir trabajando por una España fuerte y unida pero por una España a la vez diversa y solidaria que juegue un papel relevante en el seno de la Unión Europea y de la comunidad internacional.

Y Cataluña y los catalanes tienen un futuro espléndido en España y con los españoles. Nosotros queremos que lo hagan con nosotros, unidos y juntos mientras otros quieren que lo hagan o que vivan divididos o separados.

Termino como empecé, Sra. Presidenta, nuestra posición es de cumplimiento y respeto a la Constitución Española, de defensa de la soberanía de todos los españoles y de la ley. La democracia, Señorías, tiene que vencer y la democracia vencerá.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Urrutia.

Tiene la palabra el Sr. Gómez, para fijar definitivamente su posición y también para manifestarse sobre las dos enmiendas presentadas.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Propuesta frentista la ha catalogado el Sr. Del Corral, pese a que después en su discurso ha dicho o ha manifestado estar bastante de acuerdo con muchas de las cosas que yo he dicho y varias de las cosas que se recogen en la propuesta.

Yo les pido que hagan la siguiente reflexión, imagínense que se levantan un día y hay una parte de Cantabria que les quiere excluir, que les quiere convertir en extranjeros de forma unilateral, que hay una parte de Cantabria que no respeta las leyes que emanan de esta Cámara y que les impiden dialogar, y que a las propias instituciones cántabras se las pasa por el arco del triunfo porque no es lo que ellos quieren.

Bien, eso es lo que pasó el pasado 6 de septiembre, donde se coartó la labor de la oposición, donde se impidió que fluyera la democracia en el Parlamento de Cataluña, fue eso lo que pasó, hasta el propio Portavoz de Podemos, el Sr. Coscubiela, que no es dudoso en esta cuestión, manifestó que así no, porque ésa no era la manera, porque ustedes me hablan de diálogo, me hablan de encontrar una solución, dentro como ha dicho el Sr. Hernando del marco de la Constitución Sr. Hernando, eso se puede hacer con aquellos que respetan la Constitución y respetan las leyes. Aquí el problema es que hay unos señores que no están dispuestos a respetar ni esas leyes ni esa Constitución y contra eso Sr. Hernando difícilmente se puede dialogar.

La razón para rechazar como ya adelanto las dos enmiendas tanto del Partido Regionalista como del Partido Socialista es que esta propuesta lo que pide simple y llanamente y para mi sorpresa como ya ha ocurrido en el Congreso



de los Diputados un Partido con tantos y tanta historia como el Partido Socialista, va a estar en contra de manifestar su apoyo a los catalanes, a las instituciones como el Tribunal Constitucional, como el Ministerio Fiscal, como los Cuerpos de Seguridad del estado, eso es lo que van a votar ustedes en contra hoy Sres. del Partido Socialista, porque es lo que recoge esta proposición no de ley.

Ustedes van a manifestarse en contra de mostrar su apoyo a los catalanes y a los estamentos del estado de derecho, yo lo lamento profundamente. Lo lamento profundamente porque muestran ustedes estar más perdidos de lo que yo me imaginaba.

Eso es lo que se pedía hoy, se pedía manifestar ese apoyo a las instituciones del estado, a los catalanes que han visto vulnerados sus derechos y sus libertades el pasado 6 de septiembre, eso es lo que pedíamos y eso es lo que hemos traído a esta Cámara. A partir de ahí, ustedes verán.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Señorías votamos la proposición no de ley N.º 203.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, veintiséis; en contra, ocho.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues queda aprobada con veintiséis votos a favor y ocho votos en contra